

Desde mañana 12 de junio quedará restringida la circulación en la calle Galileo, en el tramo comprendido entre las calles Fernando Garrido y Meléndez Valdés

## Calle Galileo: experiencia piloto en movilidad sostenible

Escuchar

11/06/2017

- En ese tramo de la calle quedará habilitado un carril de circulación para vehículos de emergencias y servicios urbanos
- La peatonalización de espacio urbano es una propuesta incluida en el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático del Ayuntamiento
- Esta medida, piloto y reversible, se ejecuta dentro del proyecto “Chamberí Zona 30” que busca hacer barrios más saludables

Galería de imágenes



Comienza en la calle Galileo una experiencia piloto en movilidad sostenible. Desde la mañana del lunes día 12 de junio quedará prohibida la circulación en el tramo de Galileo comprendido entre las calles Fernando Garrido y Meléndez Valdés cuya señalización para los usuarios se ha venido colocando a lo largo del fin de semana.

Quedará habilitado únicamente un carril de circulación restringida a vehículos de emergencias y servicios urbanos. También se permitirá la circulación de bicicletas por dicho carril, si bien su señalización como vía residencial otorgará prioridad absoluta a los peatones en todo el tramo.

No se permitirá el estacionamiento de vehículos y las reservas destinadas a carga y descarga existentes en el ámbito serán desplazadas a su entorno inmediato.

A lo largo del fin de semana se han borrado las marcas del Servicio de Estacionamiento Regulado correspondientes a 33 plazas de aparcamiento de rotación. Adicionalmente, se eliminarán entre 5 y 10 plazas adicionales en la calle Fernando Garrido -que verá invertido

su sentido de circulación con el fin de permitir la salida hacia Vallehermoso-, para facilitar el acceso a los aparcamientos de los edificios de viviendas existentes.

El saldo total de plazas de aparcamiento para la zona SER de Arapiles será, en todo caso, positivo gracias a las nuevas plazas creadas recientemente en Vallehermoso, siendo los principales beneficiados los residentes en el barrio.

### **Diseño de espacio compartido con vecinos y asociaciones**

Esta intervención supondrá la peatonalización parcial de dicho tramo de la calle Galileo que se pone en marcha de una forma reversible, junto con el acondicionamiento de un nuevo espacio público situado frente a los jardines de José Luis Sampedro y junto al Centro Cultural Galileo.

No se ejecutará ninguna obra, sino que se utilizarán medidas de lo que se conoce como “urbanismo táctico”: empleando señalización vertical y horizontal, pintura especial para pavimentos y elementos de mobiliario urbano y jardinería, de manera que el espacio pueda estar disponible a finales del presente mes.

Para concretar la definición de los usos y el diseño de este espacio, se está contando con la participación del tejido vecinal, comercial, familiar y asociativo del barrio, a través de una serie de encuentros que comenzaron a realizarse hace dos semanas, en un proceso abierto por la Junta Municipal de Chamberí. Una vez en funcionamiento, el nuevo espacio podrá ser modificado, adaptándose para incorporar modificaciones que puedan ser demandadas por el vecindario, al tratarse de una intervención blanda sin existencia de obra civil propiamente dicha.

Durante el periodo de prueba, inicialmente estimado en 12 meses, se valorará el funcionamiento del espacio así como los efectos del corte de tráfico sobre la movilidad del entorno. Al mismo tiempo, y con vistas a decidir si finalmente la intervención debe consolidarse, modificarse o revertirse total o parcialmente, se pretende realizar una evaluación continua, contando para ello con las opiniones y comentarios de vecinos y vecinas, y personas usuarias en general.

### **Una propuesta de Chamberí Zona 30**

Esta actuación piloto en Galileo se pretende que sirva también para extraer las conclusiones necesarias que permitirán orientar la forma de llevar a cabo futuras intervenciones, de entre las propuestas derivadas del estudio “Chamberí Zona 30”, y que serían susceptibles de ejecución en una segunda fase. Entre otras posibles ubicaciones planteadas, se encuentran los tramos vinculados a los mercados de Guzmán el Bueno en la calle de Andrés Mellado y de Vallehermoso en la calle del mismo nombre, o el tramo intermedio de la plaza del Conde del Valle Suchil.

Las primeras acciones son las que se están llevando a cabo en este momento, y con ellas no solo se pretende avanzar hacia una movilidad más sostenible y una mayor calidad del aire, sino también conseguir mejorar el espacio público del distrito haciendo “MÁS Chamberí”.

El estudio “Chamberí Zona 30”, realizado en 2016 por la Subdirección General de Planificación de la Movilidad Sostenible del Ayuntamiento, contó con participación ciudadana de vecinos, vecinas, comerciantes y asociaciones del distrito. Centrado en los barrios de Gaztambide, Arapiles y Trafalgar, propone una serie de medidas e intervenciones destinadas a eliminar tráfico de paso, reducir la velocidad de circulación en calles interiores y mejorar la calidad y la cantidad de espacio público existente.

Además, el estudio pretende poner en práctica actuaciones que podrían hacerse extensibles a otros distritos con una trama urbana semejante a Chamberí, que pertenecen al primer ensanche de Madrid y se encuentran rodeando la futura Área Central Cero Emisiones (de hecho, algunas de las medidas a implantar, como la reordenación de aparcamientos o la mejora de intersecciones de calles locales, hace años que fueron exitosamente puestas en práctica en el distrito de Salamanca).

### **Garantizar la calidad del aire mediante una movilidad sostenible**

El “Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático” constituye la herramienta con la que el Ayuntamiento de Madrid pretende reducir la contaminación atmosférica de nuestra ciudad, así como contribuir a la prevención del cambio climático. El objetivo principal es garantizar la calidad del aire que respiran las madrileñas y madrileños y fortalecer la ciudad frente a futuros impactos climáticos.

Entre los programas de acción contenidos en dicho Plan se encuentra el que, centrado en la implantación de una Movilidad Sostenible, pretende reducir la intensidad del tráfico privado, particularmente en las zonas centrales de la ciudad, mediante actuaciones sobre la red viaria y el espacio público tendentes a favorecer al transporte público y los modos activos de movilidad (desplazamientos a pie o en bicicleta).

Uno de los proyectos principales de dicho “Plan A”, es la implantación a partir de 2018 de una única Área de Prioridad Residencial abarcando la práctica totalidad del distrito Centro, bajo el nombre de Área Central Cero Emisiones. Otras medidas en esta misma línea son el rediseño de vías principales o la introducción de reformas en vías residenciales que permitan la reducción de la velocidad de circulación al entorno de los 30 km/h./